



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO: 2023

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 49 **Letra:** P **Pág. N°:** 08

Autor/res: Presidente del H.C.D. Dr.: Alfredo Vallejos

Extracto: E/Proy. Resolución-Homologa en todos su términos la Resolución N° 328-P-2023 de fecha 10 de noviembre de 2023.

Fecha de Entrada: 2023-11-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

La Resolución 328-P-2023;

CONSIDERANDO:

Que, por la citada norma legal se declaró de interés. Ad Referendum del Honorable Cuerpo, las actividades que se llevarán a cabo en el marco de la Concientización de la Semana de la Prematuridad, del 13 al 17 de noviembre del año en curso, y la Jornada Científica de actualización en las mejoras de atención a los Neonatos.

Que, ello fue motivado en virtud de la necesidad de acompañar aquellos eventos que promuevan la concientización sobre los derechos de los niños y niñas que nacen prematuramente y movilización de los miembros de los equipos de salud y de la sociedad en general, para garantizar su protección y cumplimiento efectivo de los mismos.

Que, atento a lo manifestado resulta necesario homologar por el Honorable Cuerpo la mencionada Resolución.

Que, es facultad del Honorable Concejo Deliberante dictar la presente normativa.

POR ELLO:

DELIBERANTE

EL HONORABLE CONCEJO

RESUELVE



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN**

HOMOLOGACION



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

"1983/2023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA"
Corrientes

RESOLUCION Nº 328-P-2023

VISTO:

Las actividades que se llevarán a cabo en el marco de la Prematurez, del 13 al 17 de noviembre del año en actualización en las mejoras de atención a los Neonatos; y;

CONSIDERANDO

Que, dichas actividades estarán a cargo por parte del Hospital Materno Neonatal Eloísa Torrent de Vidal de la Ciudad de Corrientes.

Que, la Jornada de Concientización de la semana de las instalaciones del Hospital Materno Neonatal Eloísa Torrent de Vidal de la Ciudad de Corrientes se llevará a cabo en el Sum del Hospital Materno Neonatal Eloísa Torrent de Vidal de la Ciudad de Corrientes.

Que, las mismas contarán con la participación del Hospital Materno Neonatal Eloísa Torrent de Vidal de la Ciudad de Corrientes junto a pacientes y familias de ex prematuros.

Que, los temas a tratar durante la semana consistirán en las problemáticas relacionadas con la prematurez, entre ellas: 'Parto Prematuro y las Consecuencias de la Prematurez en el Feto'.
Página Nº 4

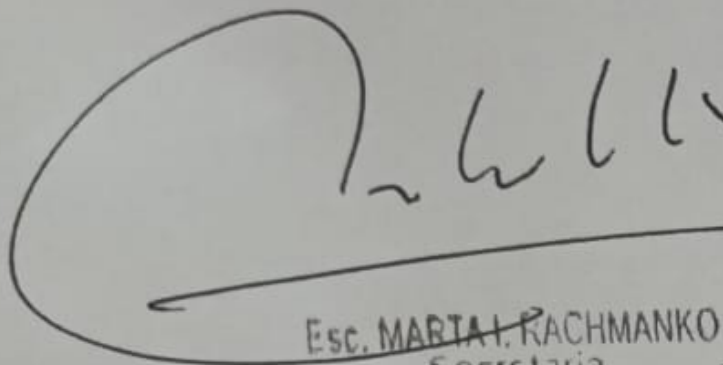
Que, desde el año 2010 UNICEF Argentina implementa...

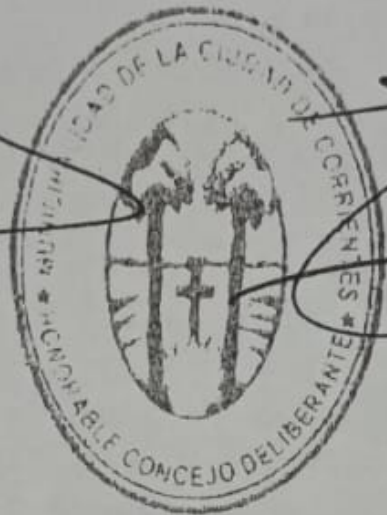


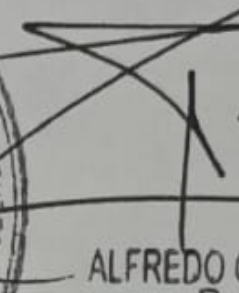
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 2º.-: LA presente Resolución será refrendada por la Concejo Deliberante.

ARTICULO 3º.-: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.


Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




ALFREDO
Pr
Honorable C
Ciudad



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 1°.-: HOMOLOGAR la Resolución N° 328-P-2023 de fecha 10 de noviembre de 2023.

ARTICULO 2°.-: La presente Resolución será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 49-P-2023

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2023-11-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 49-P-2023

E/Proyecto de Resolución. Presidente del H.C.D. Dr.: Alfredo Vallejos

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 14 de noviembre de 2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 49-P-2023

Fecha de ingreso: 14/11/2023

Proyecto de Resolución, del expediente n°: 49-P-2023

[Resolución:R103](#) [Descargar PDF](#)

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 14/11/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 14/11/2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 49-P-2023

Fecha de ingreso: 14/11/2023

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 14/11/2023